

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 160 Viernes 3 de julio de 2009 Sec. V-C. Pág. 80705

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

22953 CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la primera emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete de 16 de mayo de 1988 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 1 julio de 2009, y hasta el día 31 de diciembre de 2009, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,875 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, quién ha asumido por virtud de la fusión los derechos y obligaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete.

La siguiente revisión de intereses se realizará en diciembre del 2009.

Cuenca, 26 de junio de 2009.- El Jefe del Departamento de Valores de Clientes, Mario Torres Sanz.

ID: A090051827-1